



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2022

Sres.

Presente:

Ref.: Expediente N°927/425-RS-2022

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

DETALLE	
Servicios fúnebres para capital y resto de la provincia; el cual incluye capilla ardiente, ataúd (especificaciones: plano para tierra, de madera, con manijas, bolsa interior, blonda volcable y almohada) traslado de restos dentro de 30 km y por cada km excedente se facturará un litro de gasoil.	Ataúd plano para tierra de 0,60 cm hasta 1,00 m.
	Ataúd plano para tierra de 1,20 cm hasta 1,50 m.
	Ataúd plano para tierra de 1,70 cm hasta 1,90 m.
	Ataúd plano para tierra de 2,00 m extra 90 kg a 120 kg.
	Ataúd plano para tierra de 2,00 m súper extra 120 kg a 160 kg.
	Ataúd plano para tierra de 2,00 m súper extra 160 kg a 200 kg.
	Ataúd plano para tierra de 2,00 m súper extra 200 kg a 250 kg.
	Ataúd plano para tierra de 2,00 m súper extra 250 kg a 300 kg.
	Ataúd plano para tierra de 2,00 m súper extra 300 kg a 350 kg.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 13 de abril de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y DGR
- Certificado de cumplimiento fiscal vigente a la fecha
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Nota constitutiva de domicilio, Renuncia a los fueros federales.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.